



I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA ADQUISICION INVERSION MENOR
MALLAS Y MATERIALES CONSTRUCCION ARCOS DE
FÚTBOL PARA CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO
CREACIONES

DECRETO N°: 6068

COIHUECO, 23 DIC. 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios

CONSIDERANDO

- 1 - Necesidad de contar con implementación deportiva al Centro Cultural y Artístico Creaciones del sector El Carmen de Cato.
- 2.- Carta del Sr. Presidente del Centro Cultural y Artístico Creaciones de fecha 13 de Diciembre de 2010, en la cual solicita Arcos de Futbolito y Mallas para realizar actividades deportivas
- 3.- Favorable acogida de la Autoridad Edilicia a los requerimientos del Centro Cultural y Artístico Creaciones

DECRETO:

- 1° AUTORIZASE Adquisición Inversión Menor de Mallas de Futbolito y Adquisición de Materiales para Construcción de Arcos, para el Centro Cultural y Artístico Creaciones y asignese la cantidad de hasta \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos). La Construcción de los Arcos de Futbolito será ejecutada por personal Municipal
- 2° Las Adquisiciones respectivas se realizarán conforme a los procedimientos Municipales Vigentes
- 3° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004, Sub-asignación 014, "Inversiones Menores" del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV / GML / CC / / lcz
DISTRIBUCION



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco